



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000759-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo determinadas actuaciones en relación con la desaparición de restos arqueológicos en el municipio de Santa María la Real de Nieva, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000759 a PNL/000763.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, José Ignacio Martín Benito, Laura Pelegrina Cortijo, Isabel Gonzalo Ramírez, Soraya Blázquez Domínguez, Yolanda Sacristán Rodríguez y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

El pasado 10 de noviembre de 2023 el Grupo Parlamentario Socialista de esta Cámara tuvo conocimiento de que los concejales socialistas del Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva denunciaron la desaparición de restos arqueológicos encontrados en las excavaciones por obras de construcción de un parque infantil de la localidad segoviana.



Desaparición que fue asunto tratado en el Pleno municipal celebrado del 23 de octubre, de manera que el concejal socialista, Juan Carlos Martín, solicitó que constara en acta el compromiso requerido al Consistorio sobre este asunto a fin de que le diese a su esclarecimiento la prioridad que requería y solicitó, así mismo, que se presentase denuncia ante la Guardia Civil.

De igual forma, desde el grupo municipal socialista de Santa María la Real de Nieva se solicitó la adopción de las medidas necesarias para que el resto de los hallazgos encontrados fueran protegidos para su conservación, y evitar así nuevos hurtos.

Con desagradable sorpresa, el 31 de octubre la Sra. Alcaldesa, D.^a Pilar Ares, informa a los concejales socialistas que desde el Consistorio no se ha denunciado a la Guardia Civil, y, ante la grave dejación de funciones del Gobierno municipal, el concejal socialista se ve en la obligación de presentar un escrito al Servicio de Cultura y Patrimonio de la Junta de Castilla y León de Segovia para informar de lo ocurrido y solicitar la depuración de responsabilidades.

En el citado escrito, los concejales socialistas explican, detalladamente, los acontecimientos posteriores a la tramitación por parte del Ayuntamiento de la licitación de obras para la construcción de un nuevo parque infantil sobre un terreno cuyo origen primitivo es el de un recinto contiguo perteneciente al monasterio de Nuestra Señora de la Soterraña, que contiene otro claustro y aljibes en el subsuelo o enterrados.

Así, se relata en la denuncia presentada que, durante la realización de las obras, aparecieron restos arqueológicos de este antiguo claustro: sillares, columnas, basas y capiteles tanto de granito como de caliza, y, a consecuencia de las obras, un arco de origen similar al recinto ha sido dañado.

A ello se suma el hecho de que los sillares se encontraban separados, con la incertidumbre de si se podrán a volver a reconstruir sin que le falte ninguna pieza, al tiempo que estaban mezclados con los escombros y tierras de las zanjas.

Al parecer entre los restos desaparecidos se podrían encontrar un capitel que fue visto por última vez el 19 de octubre por un vecino de la localidad que puso en aviso al Ayuntamiento, así como a los concejales del grupo municipal socialista.

Con una evidente conciencia y compromiso ante la importancia de los hechos, y dada la falta de diligencia del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva en la defensa de su patrimonio histórico y cultural, los concejales socialistas de la Corporación comunicaron a la Administración competente todo lo anteriormente expuesto.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Realizar de inmediato las actuaciones necesarias para esclarecer la desaparición de los restos arqueológicos encontrados en las obras de un parque infantil, en la localidad de Santa María la Real de Nieva (Segovia).

2.- Realizar de inmediato las actuaciones necesarias en defensa, protección y seguridad del patrimonio arqueológico y cultural de la localidad de Santa María la Real de Nieva.



3.- Realizar de inmediato las actuaciones necesarias encaminadas a la recuperación de las piezas arqueológicas desaparecidas en la citada localidad.

4.- A llevar a cabo, con carácter inmediato, cuantas acciones sean necesarias a fin de depurar responsabilidades ante la desaparición de los restos arqueológicos citados anteriormente y la falta de diligencia en la custodia de los mismos por parte del Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva".

Valladolid, 28 de noviembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, José Ignacio Martín Benito, Laura Pelegrina Cortijo, María Isabel Gonzalo Ramírez, María Soraya Blázquez Domínguez, Yolanda Sacristán Rodríguez y Juan Luis Cepa Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández